

REGLAMENTO DE TRABAJOS LIBRES

10º CONGRESO ARGENTINO DE ARRITMIAS

El envío del trabajo implica la aceptación del presente reglamento.
La fecha límite de recepción es el **24 de octubre de 2021**.

IDIOMA: Español

MODALIDAD DE ENVÍO: La única modalidad será la vía electrónica, desde la web oficial del Congreso. El sistema se encuentra disponible en www.congresoarritmias.com.ar

CONSIDERACIONES GENERALES

Contenido del Resumen:

La estructura del resumen comprenderá las siguientes secciones: introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones.

- El título del trabajo debe guardar relación con el resumen;
- Se deben expresar los propósitos reales de la investigación y el fundamento lógico del estudio;
- No debe haber contradicciones y las conclusiones deben estar avaladas por los resultados.
- Las conclusiones no deben ser repeticiones de los resultados y guardarán relación con el objetivo.
- El análisis estadístico debe ser acorde al tipo de variable utilizada. Se deben emplear los indicadores de error e incertidumbre en la medición, como por ejemplo los intervalos de confianza.
- Debe colocarse la o las instituciones asistenciales, académico-educativas, el o los grupos de estudios o de investigación que realizan el trabajo, únicamente en el campo en el que se lo solicita.
- Las abreviaturas no pueden utilizarse en el título y sólo pueden incluirse en el cuerpo del resumen. Las mismas deben ir entre paréntesis luego de la primera mención y no se aceptarán más de 5 (cinco) abreviaturas en el texto.
- Las drogas deben mencionarse con su nombre genérico y estar escritas en minúsculas.

Condiciones y requisitos:

- El límite máximo de autores para cada trabajo es de 8 (ocho).
- Los trabajos aceptados deberán ser presentados obligatoriamente.
- No existe límite por autor para el envío de trabajos científicos.
- Todos los autores deben estar en conocimiento del material enviado.
- Cada investigador deberá declarar en la presentación la existencia de algún conflicto de intereses o relación con cualquier sponsor o entidad comercial.

No se aceptarán:

- Trabajos enviados fuera del plazo establecido.
- Aquellos resúmenes que no sean recibidos a través de la web. No se aceptarán trabajos en papel o por e-mail.
- Los reportes de casos aislados, a excepción de casos novedosos.
- Los trabajos desdoblados o duplicados.
- Los trabajos que hayan sido presentados en otras reuniones nacionales o internacionales desarrolladas en la Argentina.
- Los trabajos con pasajes confusos o con errores gramaticales o de redacción que comprometan su interpretación.
- Los resúmenes que no estén escritos en español.
- Los trabajos que mencionen en el título o en el cuerpo del resumen los nombres de los autores, los centros o instituciones de referencia, ni los grupos de investigación. Dicha información deberá cargarse en los campos indicados para tal fin.
- Trabajos con abreviaturas en el título o más de 5 abreviaturas en el texto.
- Trabajos en los que figure el nombre comercial de una droga, dispositivo o equipamiento médico.

Sobre el proceso de carga del trabajo:

Será considerado **autor responsable**, la persona que ingrese el trabajo junto con sus datos personales. Será requisito indispensable informar la dirección de correo electrónico y el número de DNI.

El presentador del trabajo deberá ser uno de los autores que figuren en el mismo y deberá ser indicado durante el proceso de carga del trabajo. El presentador deberá estar inscripto en el Congreso para poder presentar el trabajo.

El sistema le indicará durante el proceso de carga la cantidad de espacio disponible y ocupado, expresado en porcentaje. Ningún resumen podrá exceder las 250 palabras. Se considerará como área ocupada al espacio que abarque el texto, los espacios en blanco y las imágenes ingresadas.

Si un autor figura en más de un trabajo deberá figurar en todos de la misma forma para así facilitar el correcto registro.

Sobre el proceso de arbitraje:

Será realizado por tres árbitros, quienes decidirán la aceptación o rechazo de los trabajos.

La lista de trabajos aprobados se publicará en la web del Congreso y en la plataforma 3D en formato de Galería, para ser visualizado por todos los participantes. No habrá defensa de los mismos.

Se publicará únicamente la lista de pósters aprobados con número de trabajo, título y autor responsable.

Sobre la aceptación del trabajo:

Los resúmenes de los trabajos aceptados serán publicados en la web del Congreso.

Si el trabajo es aceptado, los autores transfieren el derecho de publicación a las instituciones organizadoras del 10º Congreso Argentino de Arritmias. Los autores se reservan los derechos de patentes y el derecho del trabajo para ser utilizado en futuras presentaciones.

Importante:

El material enviado de cada trabajo es responsabilidad del **autor responsable**.

El sistema enviará todas las notificaciones necesarias por correo electrónico a la casilla del **autor responsable**. La organización del Congreso no se responsabiliza por la carga incorrecta de estos datos y las consecuencias posteriores que pudieran producirse en la comunicación.

Futuras publicaciones o certificaciones serán emitidas con los datos como han sido ingresados en el

sistema. Verifique la veracidad de los datos enviados.

Recuerde que la clave de ingreso necesaria para realizar modificaciones en los trabajos ingresados le será enviada por e-mail al autor responsable.

Todo trabajo cargado en el sistema no será considerado para su evaluación hasta tanto no haya sido **finalizado** por el autor principal.